



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 24 de setiembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00379-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Señores:

**DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS DE
LA UGEL02**

Presente.-

Asunto: INVITACIÓN A LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE LOS
"JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES IPD".

Referencia: EXPEDIENTE N° MPD2025-EXT-0885183

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual el Instituto Peruano del Deporte realizará los "Juegos Deportivos Nacionales IPD", del 29 de setiembre al 04 de octubre de 2025.

Estos "Juegos Deportivos Nacionales IPD" son el máximo evento deportivo del país, que congrega a los mejores deportistas y son el punto de partida para la identificación de nuevos valores para el deporte nacional.

Al respecto, se **extiende la invitación a las Instituciones Educativas de la UGEL 02, así como a sus familias**, a participar de la ceremonia de inauguración de los "Juegos Deportivos Nacionales IPD", que se realizará el martes 30 de setiembre, a las 06:00 p.m., en el Estadio Nacional, ubicado en Calle José Díaz s/n, Cercado de Lima.

Seguro de contar con su presencia, agradezco poder confirmar su asistencia con la especialista Silvana Karina Valle Maita con celular 967267040 y correo institucional silvana.maita@ugel02.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Mg. MARTHA CECILIA MARTINEZ MACALUPU

Jefa (e) del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 402 de fecha 08 de enero del año en curso

MCMM/J(E)AGEBRE
SKVM/EEAGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0885183

CLAVE: B28D3C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

